



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EXPEDIENTE Nº 09/2017

En Benalmádena, Málaga, a 08 de noviembre de 2017, siendo las 9:39, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, formando parte de ella el Interventor del Ayuntamiento, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D^a. Rafael Rico Fernández y D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo. Actúa como Secretario de la Mesa, el técnico del Servicio de Contratación D. Alejandro Kruja Muñoz.

El objeto del presente acto es dar lectura a los resultados obtenidos del contenido de los sobres nº 3, proposición de clasificación de ofertas, determinándose la más ventajosa, referente al expediente seguido para la adjudicación por procedimiento abierto de SUMINISTRO DE DIFERENTES TIPOS DE PINTURA, MATERIALES Y DISOLVENTES PARA EL SERVICIO DE ROTULACION Y PINUTRA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA, PARA LOS EJERCICIO 2017 Y 2018 (EXP. Nº 09/2017).

Se constata que la Mesa de Contratación en reunión de 05 de octubre de 2017 pasó el expediente a Informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Se incorpora al expediente el informe de valoración de ofertas suscrito por el técnico municipal con el siguiente literal:

“A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizada las oferta presentada por ACF PINTURAS ANDALUCIA.S.A. (la cual cumple los requisitos técnicos demandados por este Ayuntamiento), paso a emitir en relación a los distintos apartados, el siguiente informe:

1.- OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 100 PUNTOS)

La oferta presentada no supera los precios máximos del contrato (55.750,23 € año 2017 y 76.695,73 € año 2018 € IVA EXCLUIDO).

Los puntos obtenidos es el resultado de:

- A) Oferta mas económica con mayor descuento. 100 puntos*
- B) Al resto aplicar la fórmula:*

*Di x 100 / Dmax
siendo*



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Di = Descuento de oferta a valorar
Dmax = Descuento máximo ofertado

2.- OFERTAS PRESENTADAS.

ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.----- 05,50 %
descuento

3.- PUNTUACIÓN TOTAL.

ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.- 100 puntos por mejor oferta
económica con mayor descuento

4.- CONCLUSIÓN

Que, la oferta, presentada por ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A....
cumple los requisitos técnicos demandados y descritos en el anexo 1,
habiendo conseguido 100 puntos tras la aplicación del baremo, por lo que se
propone a la misma para su contratación.

Benalmádena, 23 octubre de 2017

Fdo Juan José Jiménez Gambero
Coordinador Servicios Operativos"

En consecuencia la Mesa de Contratación, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación y art. 22.1.e) del RD 817/2009 de 8 de Mayo, propone al órgano de contratación:

Primero: clasificar las ofertas presentadas, en aplicación de los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares en los siguientes términos:

1. ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.- 100 puntos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Segundo: determinar como oferta económicamente más ventajosa: ACF PINTURAS ANDALUCIA, S.A.

Se constata la no asistencia de público al acto.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 9:45 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 08 de noviembre de 2017.

VºBº
EL/LA PRESIDENTE/A,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'P' estilizada, ubicada a la izquierda del texto de la presidencia.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Una firma manuscrita en tinta azul, bastante cursiva y extendida, ubicada a la derecha del texto del secretario de la mesa.